

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SSMI S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, al trece de marzo del 2020, siendo las 14h00 horas en las oficinas ubicadas en la Cdla. Los Almendros Av. José de la Cuadra calle 45 SE y Primera peatonal 2, se encuentra presente los señores accionistas: RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO CON 400 acciones, RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ CON 320 acciones, LUIS ALBERTO GEVALLOS PROAÑO CON 80 acciones, todos de nacionalidad ECUATORIANA, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a Ochocientos con 00/100 de dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario.
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.
- 4) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2019.
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión el señor RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora RUTH PATRICIA RODRIGUEZ MOREIRA. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaria se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario FREDDY ARTURO LEON TARANTO.

El **tercer punto** del orden de día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, los aprueba de forma unánime.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SRA. RUTH PATRICIA RODRIGUEZ MOREIRA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA